

APRUEBA BASES PARA PROVISION DE CARGO  
COORDINADOR(A)/ MONITOR(A) DE "PROGRAMA 4 A  
7" CELEBRADO ENTRE SERVICIO NACIONAL DE LA  
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO Y LA MUNICIPALIDAD  
DE TRAIQUEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

601-

Traiguén,

21 FEB. 2018

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 581 de fecha 19.02.2018 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos celebrado con fecha 31.01.2018, entre Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Género y la Municipalidad de Traiguén
- La Resolución Exenta N°46, de fecha 12.02.2018, mediante la cual Servicio Nacional De La Mujer Y Equidad De Género aprueba el Convenio denominado "Programa 4 a 7". celebrado con fecha 31.01.2018
- El Decreto Alcaldicio Exento N°206 de fecha 09.02.2018 autoriza feriado legal año 2018 al Sr Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de Traiguén, grado 5 E.M. y asume en calidad de subrogante el Sr. Cristian San Muigel Pino, Administrador Municipal grado 7° E.M.
- El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La necesidad la Municipalidad de contratar 01 Coordinador/a Monitor/a para la ejecución del "Programa 4 a 7".
- La cuenta complementaria de ingreso N° 2140503113 y la cuenta complementaria de gastos N° 1140503113 ambas con el nombre "Programa Mujer 4 A 7".-

DECRETO:

1. APRUÉBASE las bases para el proceso de selección destinado a proveer el cargo de 01 Coordinador/a Monitor/a para la ejecución del "Programa 4 a 7" en calidad de honorarios.
2. DESIGNASE funcionaria municipal que integre la comisión de evaluación y selección a la directora de desarrollo comunitario, Sra. Mónica Grandón Belmar.
3. ORDENESE la publicación del presente decreto y bases a la página web municipal [www.mtraiguén.cl](http://www.mtraiguén.cl)
4. PUBLIQUESE el presente decreto y bases del llamado de antecedentes para proveer los cargos 01 Coordinador/a Monitor/a para la ejecución del "Programa 4 a 7" que se aprueban en el Sistema de Transparencia Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO ADRIASOLA CABLIER  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN SAN MIGUEL PINO  
ALCALDE DE TRAIQUEN (S)

CSP/MGB/KOP/kpp

DISTRIBUCIÓN:

- SERNAMEG Araucanía
- Dpto. Administración y Finanzas
- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Archivo Oficina Partes (2)

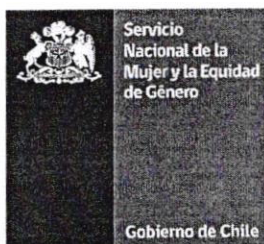


**BASES CONCURSABLES:**

**LLAMADO CONCURSO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

**CARGO N°1:**

**COORDINADOR/A MONITOR/A PROGRAMA 4 A 7**



### Contextualización SernamEG

La misión del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) es Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país.

La Agenda de Género 2014-2018 plantea una serie de desafíos para las políticas y programas que implementa el SERNAMEG, instrumentos que deben orientarse a fomentar la equidad de género y el desarrollo integral de las mujeres y, contribuyendo a su autonomía económica, física y política; teniendo en cuenta tanto la diversidad y las inequidades que afectan a diferentes colectivos de mujeres, que constituyen situaciones de discriminación que se entrecruzan y se expresan en territorios con características específicas.

En este marco el SERNAMEG implementa diversas iniciativas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y promover su incorporación, mantención y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado, el emprendimiento y la generación de ingresos.

### **Contextualización Municipal**

#### Misión

Brindar servicios de excelencia, para lograr el progreso integral de sus usuarios y usuarias, incorporando la innovación de la tecnología, la transparencia al actuar, la participación ciudadana y el compromiso recíproco entre la municipalidad y sus funcionarios.

#### Visión

Municipio gestor de Servicios de calidad, con funcionarios comprometidos con el progreso de los habitantes de la comuna, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

#### CARGO N°1:

<b>CARGO</b>	<b>Coordinador/a Monitor/a Programa 4 a 7</b>
<b>TIPO CONTRATO</b>	Honorarios
<b>VACANTES</b>	01 vacante.
<b>MONTO CARGO 1</b>	\$398.664 bruto
<b>JORNADA DE TRABAJO</b>	22 horas semanales Lunes a jueves de 14:30 a 19:00hrs Viernes: 12:30 a 16:30hrs
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO</b>	Escuela Municipal República de Israel, comuna de Traiguén.
<b>OBJETIVO</b>	Coordinar el acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niñas/os entre 6 y 13 años a su cargo.